

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Sergio Nieves Valle

Presidente

ORDENANZA NÚMERO: 1-LM

SERIE 2023-2024

Proyecto de Ordenanza Número: 1-LM

PARA ESTABLECER DURANTE LA TERCERA SEMANA DE OCTUBRE DE 2023 Y AÑOS VENIDEROS EL INICIO DE LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO MUNICIPAL DEL BO. CHARCAS DE QUEBRADILLAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CANCHA EDUARDO RAMOS PÉREZ.

POR CUANTO: El uso apropiado del tiempo libre, la promoción de la actividad deportiva y el buen desarrollo físico son elementos importantes para una sociedad saludable.

POR CUANTO: El Código Municipal, o Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, en su artículo 1.008 (o) dispone que los municipios tendrán todos los poderes para disponer “en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades”

POR CUANTRO: El baloncesto es uno de los deportes más practicados en Quebradillas y el joven Félix Méndez Ramos como director del torneo se ha dado a la tarea de organizar el mismo.

POR CUANTO: El deporte como actividad física nos ayuda a crear mentes sanas y a desarrollarnos como personas útiles en la sociedad.

POR CUANTO: En estos tiempos que hemos pasado por situaciones como desastres naturales, pandemia, problemas emocionales y económicos el deporte nos ayuda en gran manera a mantenernos en buen estado de salud física y emocional.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS LO SIGUIENTE:**

SECCION 1ra: **ESTABLECER DURANTE LA TERCERA SEMANA DE OCTUBRE DE 2023 Y AÑOS VENIDEROS EL INICIO DE LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO MUNICIPAL DEL BO. CHARCAS DE QUEBRADILLAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CANCHA EDUARDO RAMOS PÉREZ.**

SECCION 2da: Sera responsabilidad de la Oficina de Recreación y Deportes Municipal el coordinar y programar la celebración de dicho torneo de baloncesto todos los años.

SECCION 3ra: Esta Ordenanza será válida y entrará en vigor al ser aprobada de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

SECCION 4ta: Copia de esta Ordenanza será enviada a la oficina propia del alcalde, al Sr. Félix Méndez Ramos y a la Oficina de Recreación y Deportes del Municipio de Quebradillas y a la Sra. Antonia Ramos Muñiz y a las agencias pertinentes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL
LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023.


SERGIO NIEVES VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


MARÍA L. CRUZ CONCEPCIÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR EL HONORABLE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL MIÉROLES, 23 de agosto de 2023.


HERIBERTO VELEZ VÉLEZ
ALCALDE



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Sergio Nieves Valle

Presidente

CERTIFICACIÓN DE ORDENANZA

Yo, **María L. Cruz Concepción**, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Ordenanza Número 1-LM, Serie 2023-2024** titulada: "PARA ESTABLECER LA TERCERA SEMANA DE OCTUBRE DE 2023 Y AÑOS VENIDEROS EL INICIO DE LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO DEL BO. CHARCAS DE QUEBRADILLAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CANCHA EDUARDO RAMOS PÉREZ", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **lunes, 21 de agosto de 2023**, con **trece (13) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Yamil Liceaga Tavárez

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

José A. Hernández Arbelo

Hon. Sergio Nieves Valle

Hon. Héctor Vélez de Jesús

1 VACANTE

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **martes, 22 de agosto de 2023**.

Atentamente,

María L. Cruz Concepción

Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas

SNV/mlcc